

## PRESENTACIÓN

Existe una preocupación creciente de la sociedad y de las organizaciones representativas de la misma, de los partidos, de los legisladores y de los académicos sobre el tema de la delincuencia. Atendiendo justamente a esta circunstancia y ante la evidencia de que tanto en México como en otros países es importante analizar la situación del binomio seguridad y derecho en un régimen democrático que busque la justicia en la libertad, el Instituto Nacional de Administración Pública promovió en el marco del Diplomado en Políticas e Instrumentos de Seguridad Pública la conferencia “Las Reformas Constitucionales para el Combate contra la Delincuencia. Límites y Alcances”.

El combate a la delincuencia es en nuestro país como en muchas partes del mundo una alta prioridad, los índices de criminalidad han aumentado en forma inquietante, también ha crecido alarmantemente el sentido de inseguridad. En este contexto el autor plantea y da respuestas a diversas interrogantes. ¿Por qué las normas que tenemos ya no son suficientes ni eficientes? ¿El problema se halla en el sistema

---

normativo o en su deficiente aplicación? ¿Por qué es preciso adoptar un nuevo orden jurídico? ¿Con el cambio de las normas se alcanzan automáticamente los objetivos? Estas y otras cuestiones son tratadas en forma objetiva y crítica a través del análisis de las reformas constitucionales en materia de seguridad pública y en una perspectiva más amplia en el de las Reformas Constitucionales a propósito de la justicia penal para enfrentar la criminalidad.

En este número de la Serie Praxis el Instituto Nacional de Administración Pública da a conocer al público interesado esta brillante conferencia como base para la reflexión y el debate, dado que encierra el conocimiento y la experiencia del Dr. Sergio García Ramírez, distinguido miembro de su Consejo Directivo, reconocido investigador, catedrático y servidor público.

Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.